



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria, celebrada el día 22 de enero de 2016, es el que a continuación se detalla:

1. Tomar conocimiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.
2. Autorizar diversas peticiones de colectivos de la localidad para utilización de determinadas instalaciones municipales.
3. Encargar a determinada empresa 500 folletos personalizados con destino al Parque de Educación Vial de Pozoblanco.
4. Aprobar propuesta de la Concejalía de Medio Ambiente para diversas contrataciones con motivo de la Romería de Ntra. Sñra. de Luna.
5. Aprobar la propuesta en relación a las actividades del primer trimestre de 2016 en la casa de la Juventud, así como el coste que supone cada uno de los talleres.
6. Proceder al pago del premio en relación al escrito presentado por una vecina de la localidad relativo a la exposición de Belenes Tradicionales.
7. Aprobar la propuesta de la Concejalía de Cultura en relación a la colaboración en la organización de las “Tradiciones Orales en la Cofradía Jesús Nazareno”.
8. Aprobar la propuesta de la Concejalía de Biblioteca con motivo de la sesión del rincón del cuento.
9. Proceder a la devolución de garantía definitiva a determinada empresa en relación a la contratación de orquestas durante la Feria en la Caseta Municipal y de la Juventud.
10. Proceder a la devolución de garantía definitiva a determinada empresa en relación al suministro de mobiliario y menaje de dichas instalaciones municipales.
11. No admitir a trámite la reclamación formulada por un ciudadano interesado en indemnización de daños sufridos en su vehículo.
12. Incoar el oportuno expediente de responsabilidad patrimonial en relación al escrito presentado por un vecino de la localidad interesado indemnización de daños sufridos en su vehículo.
13. Requerir a la Compañía de Seguros (Allianz), a través de la Correduría de Seguros Grupo Pacc la visita a las instalaciones objeto de la reclamación y se pronuncien sobre los extremos del expediente, según solicitud de una empresa de la localidad interesado indemnización de daños en su establecimiento por inundación tras rotura de tubería.

Código seguro de verificación (CSV):

5330 970E 08A6 EA95 93AF



5330970E08A6EA9593AF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 11/4/2016

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 11/4/2016

14. Requerir a la Comunidad de Propietarios del inmueble ubicado en la calle Herreros, 30 y 32 para que procedan a realizar las oportunas labores de reparación de dichos elementos.
15. Conceder determinadas Licencias Municipales de Obras mayores y menores.
16. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a once de abril de dos mil dieciséis.

Vº Bº
EL ALCALDE,

pozoblanco.es

Código seguro de verificación (CSV):

5330 970E 08A6 EA95 93AF



5330970E08A6EA9593AF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 11/4/2016

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 11/4/2016